

tan favorables á sus ideas que no es creible que las hubiesen omitido.

Pero, ¿qué delirios no es capaz de producir la manía de defender un sistema! ¿Quién hubiera imaginado lo que afirma el padre Jacobo de Santo Domingo en su libro curioso de *la nueva estrella de Casiopeia*, á saber, que los ángeles se convirtieron en demonios por haber desechado el dogma de la fisica predeterminacion que se les habia propuesto para probarlos (1)? „A ejemplo de Lucifer, impugnó Simon Mago la misma doctrina (añade otro escritor de igual mérito), y éste fue el asunto de sus funestas disputas con el Príncipe de los Apóstoles.” Mas no pasemos adelante, ni demos lugar á que se sospeche que nos alienta una parcialidad que abjuramos de nuevo. La premocion fisica y la ciencia media nos son perfectamente iguales, ó por mejor decir, del todo indistintas, pues una y otra interesan muy poco á la fe. ¿Y quién no se admirará de que unos doctores ciertamente respetables, hayan podido acalorarse en tales términos á favor de unas hipótesis y presunciones que no hay inconveniente en que sean imaginarias? Lo mas sensible es, que sirvieron de pretesto para otras novedades mas peligrosas, con grave escándalo de los fieles sencillos, y no poco trastorno de la Iglesia.

Las disputas no se acabaron con la muerte de Clemente VIII. En el cónclave celebrado de resultas de ella, ofrecieron los cardenales que el que fuese

(1) *Lib. de Nov. Cassiop. c. 1. et 2.*

elegido para sucederle, las habia de terminar con una sentencia definitiva. Paulo V, sucesor, aunque no inmediato, de Clemente, se creyó obligado á cumplir esta promesa; y para ello celebró todavía diez y siete congregaciones. Mas ante todas cosas consultó á otros doctores que no estuviesen acalorados con aquellas disputas, ó notados con la sospecha de que procedian impulsados de algun interés particular. San Francisco de Sales, no menos célebre por su doctrina que por sus virtudes, fue uno de los primeros á quienes se consultó. Y aunque su voto ha permanecido siempre secreto, como tambien el de todos los demás, podemos opinar de su respuesta, segun la observacion mas juiciosa del historiador de su vida, por la doctrina enseñada en sus obras, en las que nadie ha pensado descubrir ni la predeterminacion ni la ciencia media. Habian estado siempre los molinistas á la defensiva en tiempo de Clemente VIII, porque se les habia prohibido constantemente todo ataque, á pretesto de que los acusados no debian representar el papel de acusadores. Mas no haciendo caso de estas formalidades el nuevo Papa, y juzgando que podia padecer algun detrimento el sagrado depósito con un silencio que no tardaria en calificarse de aprobacion, viéronse obligados los tomistas á estar tambien á la defensiva, por mas esfuerzos que hicieron para evitar este golpe.

Vióse muy pronto que este nuevo papel no era tan fácil de representar como el primero. Sostuvo La Bastida que la fisica predeterminacion aniquilaba el

libre albedrío y la gracia suficiente, que hacia á Dios autor del pecado, y que habia sido ya condenada con el calvinismo por el concilio de Trento. Formó por último un paralelo de veinte artículos entre la doctrina de Bañez y la de Calvino. Despues de esta comparación sacaba un argumento terrible: pero Lemos tenia habilidad para desenmarañarse, á lo menos en la apariencia, de todo género de dificultades. Repliqué con una voz de Stentor, que la predeterminacion era la pura doctrina de San Agustin: que los pelagianos solo eran hereges, porque no admitian la predeterminacion: que todos los que no la admitian eran pelagianos; y que los jesuitas no eran mas que unos pelagianos ó fautores del pelagianismo. En una palabra, lo único que se pudo comprender en su primera defensa, despues del nombre de San Agustin, fueron los nombres de pelagianismo, pelagianos y semipelagianos, que eran el sonsonete de sus declamaciones.

Conoció, no obstante, que estas generalidades é injurias podrian no satisfacer á sus jueces. Viniendo, pues, á la dificultad, confesó que Calvino habia sostenido como Bañez la gracia eficaz por sí misma, é independientemente de la voluntad. Añadió, que este principio era muy cierto, y que todo el error consistia en inferir de él como hacia Calvino, que el consentimiento de la voluntad era necesario con una necesidad de consiguiente. Mas Bañez no le llamaba necesario, sino con una necesidad de consecuencia. Podria sospechar alguno que atribuimos nosotros á

Lemos semejantes soluciones (1). Para desengañarse sobra con leer su propia relacion, y causará muchas sorpresas el ver que apenas bastó su virtud para no ensoberbecerse con la gloria de una invencion tan sutil, y que procuró resistir los asaltos de la vanidad, exclamando con el Apóstol: *Por la gracia de Dios soy lo que soy*. No le causó menos satisfaccion el descubrimiento *del sentido compuesto y el diviso*; y en efecto le fue tan útil como la distincion de las necesidades de consiguiente y de consecuencia. Estos términos sutiles estaban muy lejos de satisfacer á sus jueces, y le fue preciso por último reducir la predeterminacion á un auxilio preveniente, pero que puede rehusarle la voluntad cuando se la ofrece, y no aprovecharse de él cuando le tiene, de tal modo que si no hace lo que se le manda, no depende de Dios, sino de ella. Así el tomismo y el molinismo, á pesar de su antipatia recíproca, venian á confundirse en tanto grado que era imposible señalar su diferencia. Y en realidad, la premocion modificada de esta manera parecia al concurso simultáneo, y para los que no entendian de sutilezas era una mezclanza de términos insignificantes, ó cuya significacion no era para todos.

Instruida suficientemente la causa, ordenó el Papa á los consultores que le diesen su dictámen por escrito, y que le fundasen. No eran mas favorables á los jesuitas que los primeros; pero la dificultad estaba en presentar los fundamentos que se exigian.

(1) *Act. P. Thom. Lemos.*

Después de cuatro meses de trabajos particulares y de muchas juntas que les permitieron tener, conoció el Papa que además de las incertidumbres y variaciones de sus escritos, no habían tocado al punto de la cuestión, á saber, en qué se diferenciaban los católicos de los hereges en materia de gracia y de libre albedrío. Acordó, pues, tomar por base de su decisión las del concilio de Trento contra los luteranos y calvinistas, y á este efecto ordenó que se entregasen todas las actas manuscritas de este concilio al cardenal de Perron, á quien miraba justamente como uno de los mayores teólogos de su siglo.

3. Esta confianza en un cardenal que juzgaba que la predeterminación era muy favorable á los calvinistas, no anunciaba un éxito muy feliz para los predeterminantes. Esparcióse, sin embargo, en el público una bula, que se decía dispuesta por Paulo V contra el molinismo, y que solo le faltaba, según sus propagadores, la formalidad de la promulgación. Mas el tiempo en que apareció, esto es, á mediados del siglo diez y siete, y la infamia de las personas que pretendían autorizarla, bastaban para que cayese en un total descrédito, aun cuando no estuviera llena de contradicciones, de anacronismos, de principios cismáticos y de todos los indicios de suposición y superchería. *Contradicción.* De las distintas copias de esta bula clandestina, unas condenan cincuenta proposiciones, y otras condenan solo cuarenta y dos. *Anacronismo.* El nombre de los censores por quienes se supone firmada, prueba que se fraguó cinco años

antes del Pontificado de Paulo V, á quien la atribuyen. *Principios cismáticos.* Condena algunas proposiciones, y entre otras la segunda y la cuarta, que son las contradictorias de las condenadas en Bayo. ¿Y quiénes se muestran mas celosos en autorizar esta bula, que achacan sin ningun fundamento á la santa Sede? Cabelmente los que en todos los otros casos tienen en menosprecio las bulas y constituciones de la Silla apostólica, los que ninguna relacion tienen con la escuela católica de los tomistas, y los que opinan que hay tanta necedad en el tomismo, como error en el molinismo. Es notorio que la santa Sede no aprueba esta bula, por el decreto en que el Sumo Pontífice Inocencio X declaró en términos formales que no debían darle crédito alguno, por ser un conjunto de mentiras indigno de todo asenso (*).

(*) Por mas que Berault repita las protestas de imparcialidad en la brevísima narración que nos da de las célebres congregaciones de *auxiliis*, apenas se encontrará un solo lector que no eche de ver á primera vista el espíritu que dirigió la pluma de nuestro historiador. No tratamos de oponer á su relación otra diametralmente opuesta: podría entonces formarse de nuestras palabras el mismo juicio que formamos nosotros de las suyas; y á más los límites de una nota no permiten la extensión que de suyo requeriría una descripción circunstanciada. Sin embargo, no podemos prescindirnos de señalar y corregir algunas cláusulas del canónico de Noyón.

En primer lugar, trata de inútil y aun de perniciosa la famosa cuestión entre tomistas y molinistas; es decir, afirma que nos importa poco saber si es la gracia la que por su propia virtud é intrínseca eficacia determina nuestra voluntad al bien, y hace que consintamos, queramos y obremos, que es el gran principio y fundamento del sistema de los predeterminantes; ó si al contrario, es nuestra voluntad la que, determinándose á sí misma, determina á la gracia, como

Paulo V nada pronunció de un modo definitivo acerca de esta cuestion, declarando solo algunos dias despues, esto es, el 28 de Agosto de 1607, en que conferenció la última vez con el sacro colegio, que

si la eficacia de ésta dependiese del libre albedrío, en lo cual consiste todo el sistema de los discípulos de Molina. Mas cuando la experiencia cotidiana no manifestase hasta la evidencia, que los principios que se establecen, tratándo de la gracia, tienen conexiones esenciales y enlaces muy íntimos con los principios de la moral, y que segun son verdaderos ó falsos pueden traer tras de sí consecuencias muy diferentes para el arreglo de las costumbres, la estrecha relacion que tiene la doctrina de la predestinación y de la gracia con los mismos principios de la Religion, sirviendo para aclarar en un todo muchas de las santas verdades de nuestra fe, y contribuyendo en gran manera á hacernos conocer toda la estension de nuestros deberes, basta para convencernos de que, lejos de mirar como inútil el trabajo con que los teólogos han tratado de explicar, en cuanto es posible, el profundo misterio de la concordia de la gracia de Dios y de la libertad humana, debemos por el contrario mirarle como uno de los mas útiles y aun necesarios para la ciencia de la Religion. Nuestro mismo historiador, hablando de los escritos y doctrina de San Agustin, manifestó muy bien la importancia de estas materias. Si ahora, pues, se limitase su censura al modo con que trataron esta cuestion los dos partidos, esto es, á las mútuas acriminaciones y extraordinario calor de dominicos y jesuitas, podríamos convenir en que ninguna utilidad reportaban sus disputas; pero aplicando su nota á la misma sustancia de la cuestion, no podemos menos de decir que se apartó Berault en este punto del sendero que nos marcaron los grandes maestros de la teología cristiana. Si esta cuestion es inútil, tambien lo serán todas las que trataron los santos padres y doctores de la Iglesia para aclarar en cuanto es dado al hombre, no la esencia de los misterios que de suyo es incomprendible, sino los argumentos que nos deben inducir á cautivar nuestro entendimiento en obsequio de la verdad de la fe, y de los medios que demuestran la no repugnancia ó la conveniencia de esta misma verdad con la luz de la razon. Creemos, pues, que ningun teólogo podrá conceder á Berault su estraña asercion.

publicaria su decision cuando lo reputase conveniente, y que entretanto prohibia severamente á los dos partidos censurarse uno á otro sobre esta materia. Esta disputa, pues, habiendo llamado tanto tiempo la

¿Y cómo se atreve nuestro historiador á llamar *mezcolanza de términos insignificantes* la doctrina de la predeterminacion ó pre-mocion física? ¿Habia por caso olvidado los repetidísimos elógios que la tributaron los Sumos Pontífices al recomendar en sus bulas el estudio de la teología de Santo Tomás? ¿O juzgaba no ser la misma que enseña el santo Doctor en todas las partes de sus obras en que trata de este punto capital? No vemos cómo pudo desatender el canónigo de Noyón las palabras del breve que publicó en sus mismos dias Benedicto XIII, en el que dice á toda la orden de predicadores: „Despreciad generosamente, ó amados hijos, todas las calumnias que han querido propagar contra vuestras opiniones, y sobre todo contra la doctrina de la gracia eficaz y de la predestinacion gratuita; estas opiniones que siempre os haceis honor de enseñar en vuestra escuela, por un celo digno de alabanza, son sacadas de los escritos de San Agustin y de Santo Tomás, y teneis obligacion de defenderlas como conformes á la palabra de Dios, decretos de los Soberanos Pontífices, estatutos de los concilios y language de los santos padres. No dejéis jamás de aplicaros al estudio de las obras de vuestro santo Doctor, que exentas de todo género de error y mas brillantes que el sol, derraman en la Iglesia de Jesucristo las vivas luces de una erudicion admirable (1).” Si las aprobaciones de los Papas no impidieron á nuestro historiador hablar á su modo del sistema de los pre-determinantes, hubiera al menos debido impedírsele el egeemplo del gran Bossuet, á quien cita en esta misma parte de su historia, y en el que hubiera podido aprender en qué consiste toda la doctrina de la pre-determinacion, leyendo el excelente capítulo octavo de su tratado del libre albedrío, donde explica y elógia la opinion de los tomistas.

Visto esto, nadie estrañará ya que tachemos de parcialidad la narracion de nuestro historiador: nos seria fácil probar cuánto distan de la verdad la mayor parte de los hechos que refiere. En los mismos

(1) Bened. XIII. Brev. Adversus calumnias. 1724. (1)

atención de toda Europa, y consumido los mas preciosos momentos de dos grandes Papas, del sacro colegio, de una infinidad de prelados y de doctores célebres, concluyóse como todos los asuntos de igual naturaleza, sin aclarar nada. El partido que mira con menos respeto las decisiones de la santa Sede, esto es, los falsos tomistas que se escudan con el nombre de una escuela respetable, porque el suyo no expresa mas que cisma y secta, quéjense de que por medio del silencio de Roma acerca de lo substancial de la cuestion, y atendida la libertad en que quedaban los dos partidos de enseñar sus opiniones respectivas, triunfa el pelagianismo en la Iglesia actual, y de que este gran rio, tan puro en otros tiempos, lleva ya unas aguas cenagosas. Como esta acusacion no se distingue de la de los calvinistas, remitimos á sus autores á la contestacion que en iguales circunstancias dió el grande obispo de Meaux al ministro Jurieu (1). „En cuanto á lo que se nos objeta (le decia) de que nuestros molinistas son semi-pelagianos, y de que la iglesia romana tolera el pelagianismo, basta ver los libros de los molinistas para convencerse de que admiten á favor de todos los escogidos una preferencia

franceses que asistieron á las congregaciones, enviados por Enrique IV, y que tenian un interés en sostener el partido de los jesuitas, tenemos otros tantos testimonios contrarios á Berault. El cardenal Du-Perron y Jacobo Le-Bossu, en sus respectivas actas, merecen sin duda mas fe que todo lo que nos hayan dicho los escritores de uno y otro partido. Véanse estas mismas actas y los escritos del cardenal Luis Madruccio.

(1) *Boss. Adv. I.*

gratuita de la divina misericordia, una gracia preveniente, siempre necesaria para todas las obras piadosas, y una direccion especial que los guia en ellas.” Mas los falsos tomistas, ó los semi-calvinistas y los calvinistas rigurosos, no saben contentarse con esto: y toda gracia que no destruya el libre ejercicio de la voluntad, será siempre para ellos una gracia pelagiana.

4. Cuando los mas sábios jesuitas de España é Italia consumian en Europa el tiempo, y malversaban su talento defendiendo las invenciones y sutilezas de algunos de ellos, otros hijos de Ignacio que miraban solo por la mayor gloria de Dios, á egemplo de su padre, y que limitaban sus trabajos á conocer y hacer que fuese conocido Jesucristo crucificado, no pensaban en otra cosa que en dilatar el imperio de la Iglesia, siguiendo las huellas del apóstol de las Indias y del Japón. Desde la salida de los embajadores de esta nacion para ir á la capital del mundo cristiano, habia derramado en ella el Evangelio unos torrentes de luz que obligaban á los pueblos á avergonzarse de sus dogmas fabulosos, y hollaban por tierra el orgullo mas encaprichado de su sabiduría (1). En medio de la ciudad imperial, un sabio llamado Dosan, que habia recorrido todas las academias de la China y del Japón, siendo admirado de cuantos le oían, conferenció por casualidad con un misionero acerca de la naturaleza de nuestras almas, que en su concepto eran materiales. Convencióle en tanto extremo de lo

(1) *Hist. del Jap. lib. 6.*

contrario el europeo, como tambien de las consecuencias que se derivan de este primer principio, que Dosan quedó confundido al ver su ignorancia, y consternáronle los peligros á que le esponia. Amaba sinceramente la verdad, la confesó luego que llegó á conocerla, se humilló ante el Señor de los corazones, y le fortaleció Dios de tal suerte, que, atropellando todos los respetos humanos, ordenó que le instruyesen á fondo en nuestros misterios, y despues recibió el bautismo. No es posible explicar el asombro que causó en toda la ciudad esta noticia. Siguieron su egemplo setecientas ú ochocientas personas que iban todos los dias á oír á Dosan como á un oráculo; é imitólas tanto número de otras, que no cabian en las iglesias. „El sábio (se decia por todas partes) se ha hecho cristiano. Dosan, que todo lo sabe, no ha encontrado otra religion mejor que el cristianismo.” No hablaron de otra cosa el Emperador y toda su corte por espacio de muchos dias.

5. No fueron menores los progresos del Evangelio, aunque poco despues cundió el rumor de la persecucion. Nunca se vieron, á pesar de esta voz, mas conversiones que entonces, aun en los lugares donde residia el Emperador, y aun entre las mugeres que desmintieron la flaqueza de su sexo. Temiendo el Rey de Tango que la peregrina belleza de la Reina su esposa, aun muy jóven, escitase alguna pasion menos honesta en el Emperador, la tenia de continuo encerrada en un palacio, donde vivia con grande inocencia. No obstante ser idólatra, habíala hablado

muchas veces con aprecio de la Religion cristiana, que por lo menos despertaba la admiracion de los que no la abrazaban. Esta Princesa, dotada de un talento admirable, conservó todo lo que se la habia dicho; y como sus costumbres no servian de obstáculo á las impresiones de la gracia, sintióse muy inclinada á una religion tan conforme á sus felices disposiciones. Sin esperanza de lograr el consentimiento del Rey, su esposo, fue la indispensable tratar de su conversion con el mas profundo secreto, y recatarse de una infinidad de personas que la estaban observando de continuo. Educábase por fortuna á su lado una Princesa de la casa real, con quien la unia con mas estrechéz la conformidad de las inclinaciones virtuosas que el vínculo de la afinidad: á esta Princesa nada ocultaba. Descubrióse á esta amiga segura, que tenia libertad para ir y venir, y envióla á que comunicase con un misionero sus deseos y sus dificultades. Teniendo la mediadora igual deseo que la Reina de abrazar el cristianismo, no se concretó á su comision, sino que hizo que la bautizasen, y tomó el nombre de María. La gracia del bautismo la transformó al punto en apóstol. Todas las señoras de la corte, á quienes dió parte de su felicidad, fueron unas tras otras á buscar al misionero, y regresaron ya cristianas. La misma dicha tuvo un caballero que fue acompañándolas. Gemia entretanto la Reina con la mayor amargura, porque veíase esclava del infierno en medio de una corte, á la que habia proporcionado la libertad de los hijos de

Dios. Volvió la Princesa María á buscar al misionero, hizo que la instruyese perfectamente en el modo de conferir el bautismo, y luego que se restituyó á palacio, bautizó á la Reina dándola el nombre de Gracia. La neófita no tardó en ser una cristiana perfecta, y vióse dotada del don de fortaleza que solo comunica el Espíritu Santo á las almas privilegiadas. En cuanto á María, sublimóse de tal suerte su alma en el egercicio del ministerio divino, que desde entonces miró su persona como consagrada á Dios. Al punto que bautizó á la Reina, volvió á buscar al misionero, hincóse en su presencia al pie del altar, é hizo voto de virginidad no obstante los muchos y distinguidos personajes que solicitaban su mano. Presentóse en público en el mismo dia con las insignias que la parecieron mas á propósito para demostrar que renunciaba todo género de comunicacion con el siglo.

Todo esto se habia verificado durante la ausencia del Rey. Habiendo éste regresado á su palacio, llevólo muy á mal, y declaró con imperio á la Reina y á toda su corte, que era necesario abjurar al punto una religion odiosa al Emperador, y capaz de arruinarle. Siendo inútiles las amenazas y las reflexiones, recurrió á los malos tratamientos, y tuvo mas parte en ellos la Reina que ninguna otra persona, porque el resentimiento del Rey era proporcionado al amor con que la miraba. Opuso á todos los escesos del despecho y del furor una paciencia y una serenidad inalterable, y conocieron que era imposible vencer su constancia. Enfermó de peligro en este tiempo un hijo del Rey,

y pidió que se le administrase el bautismo; y habiéndose egecutado, recobró el moribundo al instante la salud. El Rey al ver esto no pudo menos de deponer su enojo, y tomó el partido de disimular y de no dar que sentir á unas personas á quienes le era necesario amar y reverenciar.

Fue muy egemplar la vida, y mucho mas la muerte de esta Reina, que era la persona mas bella, la Princesa de mas ingenio, y quizá la cristiana mas fervorosa de toda la iglesia del Japón, es decir, del mismo santuario del fervor. En vez de ser idólatra de su hermosura, parecia que se habia propuesto ajarla y desfigurarla con las austeridades de la penitencia. Aprendió muy bien el latin y el portugués, no tanto como un adorno, como con el designio de tener un medio para alimentar mas y mas su piedad. Consistia su mayor cuidado, despues de la lectura y de los demás egercicios devotos á que se entregaba, en recoger los huérfanos y los hijos de los pobres, en vestirlos y cuidarlos por sí misma, en instruirlos en los elementos de nuestra Religion, y en hacerlos sólidamente cristianos. Despues de doce años de una vida tan santa, fue víctima de los celos del Rey, su esposo, no porque hubiese concebido éste la menor sospecha de su fidelidad, sino porque temió que llegase á ser objeto de otro amor.

6. En una de aquellas súbitas revoluciones que son tan frecuentes en el Japón, habíala dejado en la ciudad fortísima de Osaca, y con todo eso no quedaba su ánimo del todo tranquilo. Por lo cual habia